

		
CÓDIGO: PAN-010-B	PANAMA	
PROGRAMA PARA LA ELABORACIÓN PARTICIPATIVA Y DIFUSIÓN DE LA "GUÍA NACIONAL PARA LA SELECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES"		

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la implementación de la Política Nacional de Agua Potable y Saneamiento para la República de Panamá 2019-2030.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE1: Favorecer la gestión integral del recurso hídrico, garantizando su protección y preservación (OE4 FCAS).

OE2: Contribuir a reforzar el sistema institucional de la República de Panamá para una adecuada gestión del sector agua que favorezca la gestión pública transparente y participativa del recurso (OE3 FCAS).

1.3. PLAZOS

Fecha de aprobación C.M.:	7 de diciembre de 2018
Fecha de firma del convenio¹:	28 de diciembre de 2018 (fecha de firma ICO)
Fecha de inicio de ejecución:	Sin definir (a partir de la aprobación del POG)
Plazo de ejecución²:	24 meses
Fecha de finalización de ejecución:	Sin definir (a partir de la aprobación del POG)

1.4. SOCIOS LOCALES

Entidad beneficiaria:	Ministerio de Salud (MINSa)
Entidad ejecutora:	Ministerio de Salud (MINSa) a través de la Dirección del Subsector del Agua Potable y Alcantarillado Sanitario (DISAPAS) Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Caribe (SECIPIIC) Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

1.5. INFORMACIÓN FINANCIERA

Fuente de financiación	Importe (€)	Porcentaje (%)
Aportación FCAS (en especie)	125.000 €	50%
Aportación local (en especie)	125.000 €	50%
TOTAL (en especie)	250.000 €	100%

¹ La fecha de firma del SECIPIIC en la Resolución de concesión de subvención en especie es 11 de diciembre de 2018.

² El plazo de ejecución se computará desde la aprobación del Plan Operativo General (POG), si bien para ratificar este extremo será necesaria una adenda al convenio, ya que en la actualidad se encuentra definido el inicio del programa a partir de la rúbrica del convenio.

1.6. ÁMBITO DE TRABAJO

Zona de actuación: A nivel nacional.



Tipo de intervención: Gestión Integral de los Recursos Hídricos.
Fortalecimiento institucional.

Zona de ejecución: Urbano y Rural

Finales: totalidad de la Población de la República de Panamá.

No. Beneficiarios:

Directos: técnicos de MINSA-DISAPAS involucrados en la coordinación y gestión del proyecto; técnicos de las distintas instituciones que constituyen el Comité Nacional Interinstitucional para Agua Potable y Alcantarillado Sanitario CIAPAS (MINSA, Autoridad Reguladora del sector ASEP, Operador urbano IDAAN, Programa de Saneamiento de Panamá UCPS, Ministerio de Vivienda MIVIOT, Ministerio de Educación MEDUCA, Ministerio de Ambiente MIAMBIENTE, ejecutora de proyectos del Ministerio de Presidencia CONADES, PANALDIS, SPIA, Academia, etc...) y con los que se elaborará la Guía participativamente y técnicos de las instituciones sectoriales hacia las cuales será difundida la "Guía Nacional para la Selección de Tecnologías de Tratamiento de Aguas Residuales" (Direcciones Regionales del MINSA, MEDUCA, MIVIOT, Gobiernos Provinciales, Municipales y Locales, Autoridades Comarcales, miembros de CIAPAS, etc.).

2. LÍNEAS DE TRABAJO

2.1. ACTIVIDADES DEL PROGRAMA

Actividad 1. Elaboración Participativa de la "Guía Nacional para la Selección de Tecnologías de Tratamiento de Aguas Residuales".

Actividad 2. Difusión de la "Guía Nacional para la Selección de Tecnologías de Tratamiento de Aguas Residuales" en el ámbito Nacional, Regional y Local.

2.2. AVANCES EN HITOS

- Se ha formulado el ROP del programa, el cual fue aprobado por la SECIPIC en abril de 2019, y se está a la espera de rubricar el mismo por el nuevo equipo de gobierno.
- POG/POA1: DISAPAS ha solicitado una ampliación de 3 meses hasta enero de 2020, para la presentación de los mismos. Se ha provisto desde la OTC un borrador de estos documentos para la consideración de DISAPAS y la adaptación del mismo, en su caso.
- Establecimiento del Equipo del Programa:
 - Durante el primer trimestre del año 2019, DISAPAS estableció el Grupo de Trabajo Bilateral del Programa PAN-010-B, con representación de todas las partes implicadas (DISAPAS-MINSA y AECID) y con la misma composición del Grupo de Trabajo previamente establecido para el programa PAN-009-B (Coordinador del programa, directora de DISAPAS y su equipo técnico, Coordinador de OTC de AECID y su equipo técnico).
 - DISAPAS designó, durante la primera reunión del Grupo de Trabajo Bilateral del 7 de febrero de 2019, al Coordinador del Programa, y al Coordinador Suplente. La segunda reunión del Grupo de Trabajo Bilateral tuvo lugar el 27 de junio de 2018. El 28 de junio de 2019 DISAPAS solicitó oficialmente a la OTC de la AECID en Panamá No Objeción al equipo completo de Coordinación del programa, compuesto por los dos técnicos anteriormente mencionados, una persona de apoyo técnico y una persona como apoyo administrativo.
 - DISAPAS inició a principios de año los trámites para la conformación de un equipo técnico interinstitucional de apoyo (con la participación de MINSA-Saneamiento Ambiental, MIAMBIENTE, IDAAN y UCPS) para el acompañamiento de la implementación de este programa.
- Términos de Referencia de la Consultoría (subvención en especie fondo externo): se está trabajando en la elaboración de los términos de referencia para la consultoría de apoyo para el acompañamiento del proceso participativo de elaboración y difusión de la guía, la cual será financiada a través del fondo externo.

2.3. AVANCES EN LA EJECUCIÓN

Aún no se ha iniciado el plazo de ejecución del programa, el cual comenzará cuando, una vez firmado por las partes el ROP, se apruebe el POG y POA1 del programa, documentos en fase de elaboración.

2.4. AVANCES EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Todos los recursos del programa serán aportados en forma de contribución en especie.

A fecha del 31 de diciembre de 2019 el Programa tiene los avances presupuestarios siguientes:

- Fondos comprometidos del FCAS: 0%
- Fondos pagados del FCAS: 0%

2.5. ACTIVIDADES PREVISTAS

Durante el primer semestre del año 2020 se espera recibir firmado el ROP del programa, e igualmente elaborar y aprobar el POG y POA 1.

Se espera también aprobar los términos de referencia e iniciar el proceso de contratación del equipo consultor a cargo de acompañar el proceso de elaboración y difusión de la guía.

3. FOTOGRAFÍAS Y VISIBILIDAD

--

4. ENLACES DE INTERÉS

- MINSA: www.minsa.gob.pa
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSO (INEC): www.contraloria.gob.pa/inec